



**Convenio sobre la Protección y Utilización de los
Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales**

Segunda reunión conjunta de los Grupos de trabajo sobre seguimiento y evaluación y sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Grupo de trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Decimotercera reunión*

Grupo de trabajo sobre seguimiento y evaluación

Decimocuarta reunión*

Ginebra, del 28 al 30 de mayo de 2018

Punto 9 del programa provisional

Identificar, evaluar y comunicar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

Identificar, evaluar y comunicar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: lecciones aprendidas y recomendaciones

Esbozo anotado del folleto

Preparado por la secretaría

Antecedentes

En su séptimo periodo de sesiones, la Reunión de las Partes en el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio sobre el Agua) decidió apoyar a las Partes y otros Estados, a petición de éstos, para mejorar la cooperación en sus aguas transfronterizas: (a) poniendo de relieve el potencial para generar una amplia gama de beneficios significativos para los países cooperantes sobre la base de la Nota de orientación normativa sobre los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: identificación, evaluación y comunicación (ECE/MP.WAT/47) (Nota de Orientación Normativa); y (b) constituyendo un foro para evaluar y comunicar dichos beneficios a fin de apoyar el refuerzo de la cooperación en curso.

La Nota de Orientación Normativa se aplicó en varias cuencas de todo el mundo, a saber, las cuencas de los ríos Okavango-Cubango, Sio-Malaba-Malakisi y Drina.

El presente documento se basa en las experiencias de aplicación de la nota de orientación Normativa en estas cuencas. Su objetivo consiste en destacar los resultados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones de los ejercicios de evaluación de beneficios llevados a cabo en estas tres cuencas. Contiene la estructura propuesta y los mensajes clave del folleto.

Se invita al Grupo de trabajo a discutir sobre el esbozo anotado del folleto para su finalización y publicación en la octava sesión de la Reunión de las Partes en el Convenio sobre el Agua.

* Segunda reunión conjunta de los dos grupos de trabajo

Identificar, evaluar y comunicar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: lecciones aprendidas y recomendaciones

Esbozo anotado del folleto

I Introducción

(Longitud del objetivo: 1 página)

El objetivo principal de este folleto es realizar una evaluación de las experiencias en la aplicación de la *Nota de Orientación Normativa sobre los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: Identificación, Evaluación y Comunicación*¹ en tres cuencas transfronterizas² con el fin ayudar a informar el diseño y realización de los futuros ejercicios de evaluación de beneficios.

La introducción resaltará los diversos motivos por los que ha realizado un ejercicio de evaluación de beneficios:

- Aprovechar todo el potencial de la cooperación a través de la presentación de argumentos sólidamente fundamentados e incentivos para cooperar, poniendo de manifiesto beneficios previamente pasados por alto.
- Apoyar el proceso preparatorio para la adhesión al Convenio sobre el Agua mediante la comprensión de los beneficios de la cooperación.
- Contribuir al cumplimiento de los requisitos de cooperación en virtud del derecho internacional del agua.

II El proceso de realización de una evaluación de beneficios

Longitud del objetivo: 2 páginas

Esta sección presentará cómo se iniciaron y formularon los tres ejercicios de evaluación de beneficios en las tres cuencas. Se discutirá en qué medida se vincularon a otros procesos en curso. Identificará las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.

Algunos ejemplos de mensajes clave son:

- Integrar una evaluación de beneficios en otros ejercicios analíticos y procesos normativos en curso.
- Adoptar un enfoque flexible para la realización de la evaluación de beneficios con el fin de adaptarse a dichos procesos en curso.
- Usar las plataformas existentes para las discusiones sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca, cuando sea posible, con el fin de evaluar los beneficios de la cooperación.
- Asegurar la participación de las partes interesadas en el proceso de evaluación a distintos niveles en la toma de decisiones.

III Identificar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

(Longitud del objetivo: 2 páginas)

Esta sección presentará cómo se identificaron los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en las tres cuencas. Se discutirán los principales beneficios que se identificaron. Identificará las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.

Algunos ejemplos de mensajes clave son:

¹ Publicación disponible en: <http://www.unece.org/index.php?id=41340>

² La cuenca del río Drina (Europa Sudoriental), la cuenca del río Okavango-Cubango (África meridional) y la cuenca del río Sio-Malaba-Malakisi (África oriental).

- Usar la tipología de beneficios para orientar eficazmente un diálogo sobre la identificación de la amplia gama de beneficios de la cooperación.
- Adaptar la tipología para integrar la manera en que los participantes ponderan la importancia de las diferentes categorías de beneficios.
- Sensibilizar sobre los posibles beneficios de cooperación que no son comúnmente reconocidos, tales como los beneficios de la cooperación económica regional.
- Considerar los beneficios de la cooperación tanto a nivel de los países (perspectiva nacional) como a nivel de cuenca (perspectiva de toda la cuenca).
- Identificar tanto los beneficios pasados/actuales como los beneficios futuros.
- Usar la tipología de beneficios para facilitar el cambio de mentalidad y pensar en términos de beneficios del resultado (impacto final en los beneficiarios) en lugar de únicamente en los beneficios del proceso (como el intercambio de datos, seguimiento...).
- Combinar el análisis de expertos y las consultas de las partes interesadas a fin de identificar los beneficios de la cooperación.

IV Evaluar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

(Longitud del objetivo: 2 páginas)

Esta sección presentará cómo se han evaluado los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Identificará las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.

Algunos ejemplos de mensajes clave son:

- Pasar de la identificación a la evaluación de los beneficios de la cooperación con el objetivo de informar la toma de decisiones, incluso si es difícil.
- Tener en cuenta las dificultades a la hora de realizar evaluaciones cuantitativas y el riesgo de que sus resultados puedan ser impugnados.
- Deben desarrollarse metodologías más robustas para realizar evaluaciones cualitativas.
- Identificar y describir acciones o proyectos cooperativos específicos que se realizarán para poder llevar a cabo evaluaciones cualitativas más precisas.

V Comunicar los beneficios de la cooperación en materia aguas transfronterizas

(Longitud del objetivo: 2 páginas)

Esta sección presentará cómo se han comunicado los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Identificará las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.

Algunos ejemplos de mensajes clave son:

- No desatender la fase de comunicación de los resultados de los ejercicios de evaluación de beneficios.
- Dedicar atención a la comunicación de los beneficios de la cooperación, incluso en las cuencas donde la cooperación en materia de aguas transfronterizas está firmemente establecida, con el fin de contribuir a la sostenibilidad (y financiación) de la cooperación.
- Comenzar el ejercicio de evaluación de beneficios con la definición de un plan para la comunicación de beneficios: público objetivo, nivel de detalles, pruebas necesarias para convencer al público objetivo y características del proceso de evaluación para garantizar la legitimidad de sus resultados.
- Hay que considerar que el proceso de desarrollo de una evaluación de beneficios en sí es un valioso ejercicio de comunicación y, por lo tanto, se debe prestar atención a que las partes interesadas relevantes participen en el proceso de evaluación de beneficios.

VI Conclusiones y recomendaciones

(Longitud del objetivo: 1 página)

En esta sección se incluirán las conclusiones generales. Asimismo, se ofrecerán algunas recomendaciones sobre el trabajo necesario para apoyar el desarrollo de las futuras evaluaciones de beneficios.

Ejemplos de conclusiones y recomendaciones generales:

- El acceso a la financiación flexible, de modo que la evaluación de beneficios se realice en el momento oportuno y se aprovechen las oportunidades para informar los procesos normativos pertinentes y respaldar los ejercicios analíticos con recursos suficientes, ayudaría a maximizar el impacto de un ejercicio de evaluación de beneficios.
- Existe una demanda para vincular la evaluación de beneficios con la elaboración de proyectos de inversión en cuenca; se debe reflexionar más detenidamente sobre la manera de apoyar esta demanda.
- Un conjunto de herramientas sobre enfoques metodológicos para evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los beneficios de la cooperación sería **una herramienta** útil para respaldar futuras evaluaciones.
- Los ejercicios de evaluación de beneficios han demostrado su utilidad para involucrar a actores que generalmente no participan en la gestión de las aguas transfronterizas, como el sector turístico.
- Un ejercicio de evaluación de beneficios debe ser flexible y adaptarse al cronograma y a los recursos disponibles, desde una sesión en un evento regional sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas hasta un proceso dedicado y completo en una cuenca que podría tomar varios meses para completarse.